

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

- 6** *RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2017, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “La Paz” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Pediatría (Gastroenterología Infantil) en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 30 de septiembre de 2016, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “La Paz” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de octubre de 2016), por la que se convoca un puesto de Jefe de Sección de Pediatría (Gastroenterología Infantil) en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos, nombre	D.N.I./N.I.E.
Molina Arias, Manuel	02851293-Y
Ramos Boluda, M ^a Esther	05400891-P

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

Comisión de Selección

Presidente: Titular, Director Médico del Hospital Universitario “La Paz”, Don José María Muñoz y Ramón; suplente, Subdirector Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, don Javier Cobas Gamallo.

Vocales:

- Jefe de Servicio de la División Asistencial designado por la Dirección Médica.
 - Titular: Don Manuel López Santamaría.
 - Suplente: Doña Carmen Díaz Fernández.
- Jefe de Servicio o de Sección designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta.
 - Titular: Doña Laura Espinosa Román.
 - Suplente: Doña Loreto Hierro Llanillo.
- Facultativo designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Pediatría.
 - Titular: Don Enrique Medina Benítez, Facultativo Especialista del Hospital Universitario “12 de Octubre” de Madrid.
 - Suplente: Don César Sánchez Sánchez, Facultativo Especialista del Hospital Universitario “Gregorio Marañón” de Madrid.



— Facultativo Especialista de Pediatría designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: Don Jesús M. Sarriá Oses.
- Suplente: Doña Carmen Camarena Grande.

Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, a 26 de enero de 2017.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(03/4.452/17)

